

Madrid, 24 de septiembre de 2010

Estimados Asociados:

Como en años anteriores, desde el **próximo día 1 y hasta el 30 de noviembre** se desarrollará la Campaña de Vacunación de la Gripe Estacional en la Comunidad de Madrid.

Los usuarios del SERVICIO MÉDICO APM que han escogido la opción **Atención Primaria SERMAS**, podrán vacunarse en su Centro de Salud. Para ello deberán solicitar cita en el mismo.

Los criterios de vacunación establecidos este año son:

- Pacientes mayores de 60 años,
- Embarazadas en cualquier trimestre de gestación que coincida con la temporada de gripe.
- Adultos y niños mayores de 6 meses con enfermedades crónicas pulmonares o cardiovasculares.
- Adultos y niños mayores de 6 meses que precisaron tratamiento médico regular u hospitalización durante el año anterior a causa de enfermedades metabólicas crónicas (incluida diabetes mellitus), insuficiencia renal, hemoglobinopatías o inmunosupresión.

Atentamente.